

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2023

Caazapá – Paraguay

Abg. PEDRO ALEJANDRO DIAZ VERON, Gobernador

Gobernación del VI de Caazapá



MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

I. GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
a. Breve reseña Institucional.....
b. Organigrama Institucional
c. De los planes e inversión
d. Recursos Humanos
II. PRESENTACIÓN
III. MARCO CONCEPTUAL
a. La Planificación Estratégica.....
IV. MARCO NORMATIVO
a. Base legal.....
V. MISIÓN, VISIÓN DE DESARROLLO y VALORES
a. Misión Institucional.....
b. Visión de Desarrollo Institucional.....
c. Valores.....
VI. MARCO ESTRÁTÉGICO
a. Visión País
b. PDD alineado y vinculado al PND y ODS.....
VII. ANÁLISIS SITUACIONAL (FOBA)
VIII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
a.Objetivos Específicos.....
b.Objetivos Estratégicos :
IX. MAPA ESTRÁTÉGICO
X. CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI)
Anexo: Fotos del Taller

MISSION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

I. GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ

a. BREVE RESEÑA INSTITUCIONAL

En 1906, por ley, se constituyó el VI departamento de Caa Zapá, siendo su capital, la ciudad del mismo nombre. A partir de 1973 no se realizaron modificaciones a los límites del departamento, que se mantienen hasta hoy.

El Sexto Departamento de la República del Paraguay cuenta con 11 Distritos; Caa Zapá (Capital Departamental, a 230 Km de Asunción), Moisés Santiago Bertoni, Fulgencio Yegros, San Juan Nepomuceno, General Morínigo, Buena Vista, Maciel, Abai, Tava-i, Yutí y 3 de Mayo.

La Gobernación de Caa Zapá se origina en la ex Delegación de Gobierno del Departamento de Caa Zapá, creada el 06 de febrero de 1989, según Decreto N°. 66, del Presidente de la República General de Ejército Andrés Rodríguez, refrendado por el Ministro del Interior General de División Orlando Machuca Vargas. Por este Decreto se desafectó al Departamento de Caa Zapá de su dependencia del Departamento del Guairá en el aspecto político.

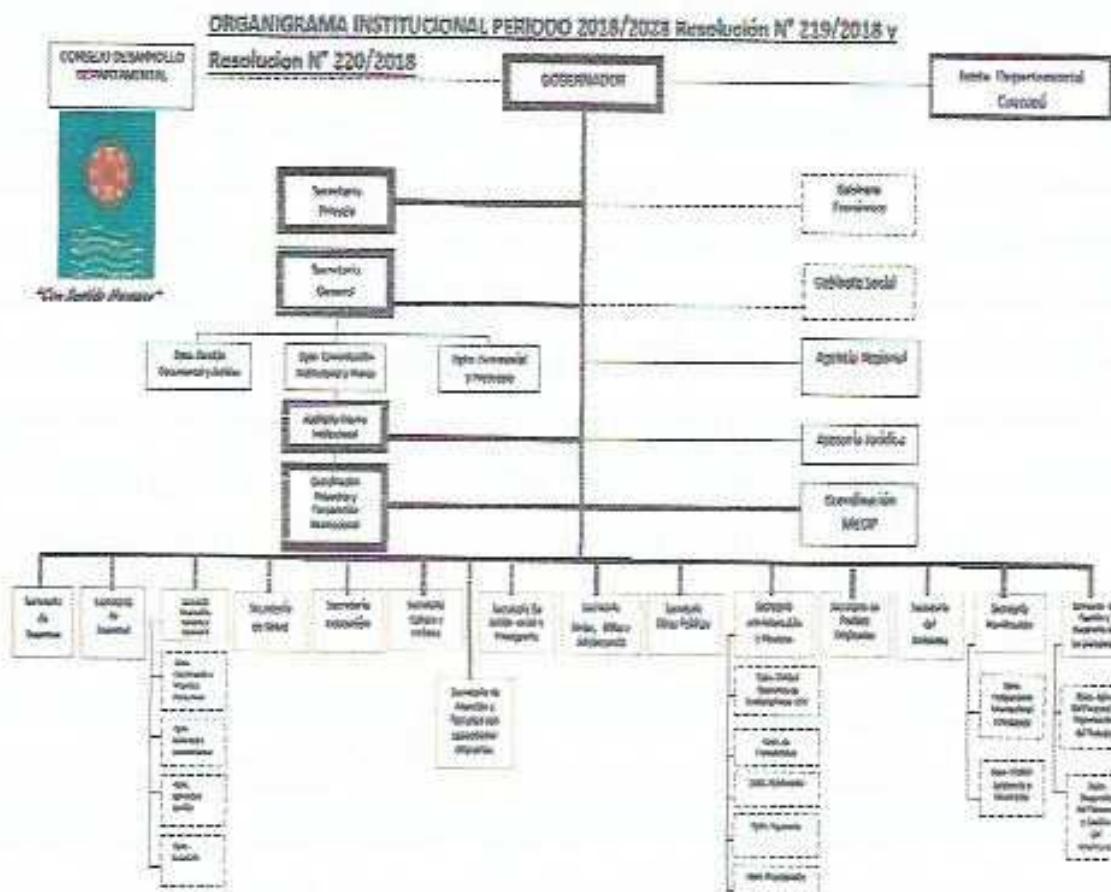
Las Gobernaciones Departamentales fueron creadas por la Convención Nacional Constituyente, y sus atribuciones, competencias y obligaciones se hallan establecidas en la Constitución Nacional. Por LEY N° 426/1994 QUE ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL preceptúa que el Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes.

El Gobierno del Departamento de Caa Zapá periodo 2018-2023, es ejercido por el Gobernador Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón y por una Junta Departamental de Caa Zapá compuesta por los miembros que son las siguientes: Antonia Beatriz López de Vázquez, Michel Ariel Martínez Aranda, Benjamín Adaro Monzón, Ever Emilio Brítez Benítez, Albertano Reyes Rodríguez, Nelson Javier Vera Villar, Sandra Agustina Morel Melgarrojo, Ermilio Tillería Aquino, Benigno Báez Villaiba, Wilson López, Hernán Sindulfo Vergara Rojas y Rodrigo Ariel Miño Brítez.

El Gobierno Departamental y sus funcionarios ajustan sus gestiones a las disposiciones de la Constitución Nacional y de las leyes.

MISSION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

b. ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA.



MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

II. PRESENTACION

Según Armijo (2009) la Planificación Estratégica (PE) es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen. El proceso de planificación estratégica debe ser la base para la definición de los planes operativos y la programación presupuestaria, por lo tanto, su realización debe ajustarse con el calendario presupuestario.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), define las orientaciones y el curso de las acciones estratégicas que ha de desarrollar la Gobernación de Caazapá, durante el período 2019 - 2023, a fin de dar una respuesta a las exigencias que le impone el entorno y para lograr el fortalecimiento institucional.

El PEI ha sido elaborado con el equipo técnico de la Gobernación de Caazapá y en forma participativa, con aportes de los integrantes de las distintas instancias de la institución, en la construcción de las diferentes herramientas que componen la metodología utilizada para el efecto, cuya contribución permitió establecer la misión, visión, valores, objetivos estratégicos y específicos, y el cuadro de mando integral.

III. MARCO CONCEPTUAL

La base conceptual y metodológica del Plan Estratégico Institucional está sustentada en el Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN). En este contexto, la Guía Metodológica de formulación de Planes Estratégicos Institucionales, constituye la base en la que se condensan los conceptos inherentes a la planificación del desarrollo institucional y las herramientas utilizadas son parte de la "Caja de Herramientas de Planificación", diseñada por la Secretaría Técnica de Planificación.

a. La Planificación Estratégica

La planificación estratégica permite analizar con detalle a la organización y situarla en términos de su ambiente, esto es, determinar la misión, visión, objetivos, estrategias, metas, así como las funciones y actividades que se requieren para lograr los fines y propósitos deseados. Se convierte así en un referente clave para los procesos de gestión y busca:

- Mejorar el desempeño de la institución, porque vincula lo importante con lo urgente y lo traduce en distintos indicadores y dimensiones de gestión.
- Mejorar la capacidad de la institución, trascendiendo la cultura de corto plazo en la que se inscribe normalmente – a través del POA – y reavivando la necesidad de hacer real la visión de la organización, contribuyendo así directa y criticamente al cumplimiento de su misión.
- Mejorar la capacidad de respuesta frente a desafíos y contingencias de su entorno general y operativo, ya que la planificación estratégica institucional es un proceso flexible, orientador y que procura permanentemente la identificación y personalización del propósito de la institución, entre todos los miembros.
- Es proactiva, constructora del futuro de la organización y de los beneficios que ésta debe generar para sus clientes y beneficiarios indirectos.

El resultado de la planificación estratégica institucional no está constituido por el Plan resultante en sí, sino por la ejecución de la apuesta estratégica que hace la institución a través de él.

El PEI se ejecuta a través de:

MISSION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

- a. La decisión política de formular la planificación estratégica institucional.
- b. La decisión técnica de incorporar a su lógica de trabajo, la filosofía y los valores definidos en el plan.
- c. La traducción de los Objetivos Estratégicos Institucionales en:
 - Dimensiones estratégicas congruentes con la visión compartida,
 - Indicadores de los efectos buscados y de las acciones de gestión necesarias,
 - Objetivos y operaciones de corto plazo,
 - Diseño organizacional puesto en práctica que soporte la estrategia, y
 - Recursos (financieros, técnicos y humanos) para concretar efectos.

Cuando estas condiciones se cumplen satisfactoriamente, el proceso de planificación estratégica institucional ha sido exitoso para la entidad.

IV. MARCO NORMATIVO

* a. Base legal

La Constitución Nacional, en su Artículo 177 establece que "Los planes nacionales de desarrollo serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público".

En linea con esta disposición, el Artículo 163 de la Constitución Paraguaya asigna al Gobierno Departamental, la responsabilidad de "Preparar el plan de desarrollo departamental, que deberá coordinarse con el Plan Nacional de Desarrollo, y elaborar la formulación presupuestaria anual, a considerarse en el Presupuesto General de la Nación".

Leyes conexas. El financiamiento de la Gobernación depende en gran medida de los ingresos de capital provenientes de royalties de acuerdo a la Ley 1309/98 y sus posteriores modificaciones.

En materia de Administración Financiera, Principios Generales, Sistema de Presupuesto, Principios Presupuestarios, Normas Presupuestarias, Lineamientos, Criterios, Terminología Presupuestaria, Clasificador Presupuestario, Estructura del Presupuesto y Programación del Presupuesto se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" y sus decretos y resoluciones reglamentarias que le sean aplicables, así como las leyes anuales de Presupuesto.

Norma interna: Las que regulan relaciones laborales entre la institución y el funcionario a través del reglamento Interno Institucional aprobado por la Secretaría de la Función Pública según Resolución 0064/2016, que entra en vigencia en la Gobernación de Caaazapá según Resolución N° 35/2016.

Las que disponen las funciones y los perfiles de cada secretarías en el Gobierno Departamental según Resolución N° 240/2016.

V. MISIÓN, VISIÓN DE DESARROLLO Y VALORES

DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO
Nombre de la actividad	Definición de la Misión, la Visión de Desarrollo Institucional al 2023 y los Valores Institucionales.
Resultados esperados	Misión, Visión y Valores establecidos
Técnica aplicada	Taller participativo

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

Instrumentos a aplicar	Metodología para el establecimiento de la misión, visión y valores.
Insumos a utilizar	Base Legal y Lluvia de Ideas
Conducción y Moderación	Equipo Técnico de la Gobernación de Caa Zapá
Instancias participantes	Funcionarios técnicos del Gobierno Departamental de Caa Zapá

a. Misión Institucional

La misión, también denominada propósito central, es la razón de ser de la entidad. Es la razón de ser de una organización, es decir, el eje sobre el que giran todas sus actuaciones, orienta y delimita las acciones a realizar.

MISIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CAAZAPA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL QUE CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN EJECUTA, PROMUEVE DESARROLLA Y COORDINA ACCIONES DE CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL EN LA BÚSQUEDA CONSTANTE DEL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO, SOCIAL, TURÍSTICO, CULTURAL Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO, CON EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

b. Visión de Desarrollo Institucional

La Visión de Desarrollo es una descripción vibrante, comprometedora y específica de la organización en el futuro, es por tanto la "imagen" de lo que se desea alcanzar en un tiempo determinado en función de los deseos, ideales, valores y creencias, pero al mismo tiempo factible de ser alcanzada. Debe constituir el "norte" hacia donde se quiere llegar.

VISION AL 2023 DE LA GOBERNACION DE CAAZAPA

UN DEPARTAMENTO DE CAAZAPA EN PERMANENTE DESARROLLO, CON OPORTUNIDADES PARA SU POBLACIÓN, CON ESFUERZOS CONJUNTOS ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO Y UN AMBIENTE SALUDABLE, EN ARMONIA CON SU ENTORNO.

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

c. Valores

Los valores constituyen los principios esenciales y duraderos de la entidad. Representan un pequeño grupo de principios-guía de carácter perpetuo que no requieren de justificación externa. Tienen valor intrínseco al interior de la misma y deben ser adoptados y asumidos plenamente y con la mayor participación posible. No existe un conjunto universal único de principios; la clave no está en qué principios se tiene, sino en que tales principios fundamentales sean fuertemente compartidos y aplicados.

VALORES DE LA GOBERNACIÓN DE CAAZAPA



RESPONSABILIDAD
MORALIDAD
TRANSPARENCIA
IGUALDAD
IMPARCIALIDAD
RESPETO
COMPROMISO
SERVICIO
HONESTIDAD
CONFIDENCIALIDAD
SOLIDARIDAD
LIDERAZGO
INNOVACIÓN
CAPACITACIÓN
CUMPLIMIENTO
PUNTUALIDAD

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

VI. MARCO ESTRATEGICO

a. VISIÓN PAÍS

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030, es el marco de referencia dentro del cual deben estar alineados los planes sectoriales, territoriales e institucionales (Estratégicos y Operativos). El PND Paraguay 2030 se compone de 16 objetivos estratégicos que resultan de la interacción de sus 4 ejes estratégicos y 4 líneas transversales, los cuales representan el marco de intervención de programas y proyectos en materia de política social, económica, ambiental e institucional.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) orienta la gestión estratégica del Estado, a partir de diagnósticos a nivel general y sectorial, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos y específicos, indicadores, metas y líneas de acción, con una perspectiva de largo plazo y con una visión de nivel nacional.



MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

EL PARAGUAY COMPROMETIDO CON LA AGENDA 2030

En el año 2017, el gobierno paraguayo, como miembro de las Naciones Unidas, se comprometió a implementar la Agenda 2030, como un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas; un plan para liberar a la humanidad y poner fin a la pobreza en todas sus formas, así como sanar y proteger nuestro planeta para las generaciones futuras.

Imagen: Vinculación de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



b. PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL alineado y vinculado al PND Y ODS

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PND/ODS	AL	QUE
	Desarrollo Social Equitativo	1. Universalizar el acceso a la identidad de las personas en el departamento.	PND: 1.1.1 Universalizar el acceso al derecho a la identidad de las personas en el país. ODS: 1. Fin de la Pobreza. 5. Paz, justicia e instituciones sólidas.		

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

S O C I E T A D E R A L	<p>2. Mejorar la calidad de vida de población vulnerable y Pobreza.</p>	<p>PND: 1.1.2. Erradicar la pobreza extrema de hombres, y mujeres (incidencia con la linea de pobreza extrema nacional igual o menor al 3% en hombres y mujeres).</p> <p>ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Fin de la Pobreza. 2. Hambre cero 3. Salud y Bienestar 10. Reducción de desigualdades.
S E R V I C I O S S O C I A L E S	<p>Servicios Sociales de Calidad</p> <p>1. Aumentar las condiciones para el logro del aprendizaje de alumnos del Departamento de Caaazapa</p>	<p>PND: 1.1.6. Aumentar a 70% la cobertura de educación inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.1.7. Universalizar la educación preescolar. • 1.1.9. Universalizar el alfabetismo en la población indígena. • 1.1.10. Universalizar la cobertura de la educación escolar básica (primer, segundo y tercer ciclos) <p>ODS: 4. Educación de Calidad</p>
S E R V I C I O S S O C I A L E S	<p>2. Aumento del acceso de pobladores del Departamento, servicios de salud.</p> <p>3. Promover y desarrollar enlaces interinstitucionales para facilitar el acceso a Servicios Sociales a la población del Departamento.</p>	<p>PND:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.2.2 Lograr la cobertura total del servicio de salud, con calidad <p>ODS: 3. Salud y bienestar.</p> <p>PND: 2.1.3 Universalizar la cobertura de seguridad social.</p> <p>ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianza para lograr los objetivos.

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

Desarrollo Local Participativo	<p>1. Incentivar el involucramiento de la sociedad en la gestión del desarrollo departamental.</p> <p>2. Rendición de cuentas periódicas de la gobernación departamental.</p> <p>3. Fortalecimiento del Deporte en todas las disciplinas.</p> <p>4. Promover y desarrollar las actividades culturales y de turismo en el Departamento de Caa Zapá en coordinación con instituciones educativas, culturales, municipales y gobierno nacional.</p>	<p>PND: 1.3.3 Mejorar la participación de la población en la planificación de la gestión de las políticas públicas.</p> <p>ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianza para lograr los objetivos.</p> <p>PND: 1.3.4. Rendición de cuentas periódicas de todos los niveles de gobierno 4.2.2. Garantizar el acceso efectivo a la información pública, por todos los medios disponibles. 4.2.5. Asegurar la transparencia y eficiencia de la gestión y del gasto público del Gobierno General ODS: 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>PND: 1.2.3 Disminuir las muertes prematuros por enfermedades no transmisibles, promover el bienestar y la salud mental. ODS: 3. Salud y bienestar,</p> <p>PND: 3.2.4 Desarrollar el turismo sostenible. ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 11 Ciudades y comunidades sostenibles.</p>
---------------------------------------	--	--

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	DE PDET 2018 AL 2022 QUE CONTIENE
ECONOMICO	Empleo y Protección Social	1. Generar condiciones para el acceso de la población joven al empleo y autoempleo.	PND: 2.1.2 Incrementar la participación de la población en los programas de formación y capacitación técnica profesional de calidad, con énfasis en la población joven y vulnerable. ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e Infraestructura.
		2. Generar condiciones para la atracción de inversiones privadas en el sector industrial.	PND: 2.3.2 Fortalecer a las MIPymes en la producción de Bienes y Servicios. 3.2.3 Incrementar la inversión extranjera y nacional que favorezca la generación de empleo. ODS: 1. Fin de la pobreza. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e Infraestructura. 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Competitividad e Innovación	1. Aumento de la transitabilidad de caminos departamentales (aumentar cobertura de infraestructura vial).	PND: 3.3.5 Aumentar la transitabilidad de transporte de cargas a todas las cabeceras distritales. ODS: 2. Hambre Cero. 9. Industria, innovación e Infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Regionalización y Diversificación Productiva	1. Incremento del nivel de ingreso Económico de productores agrícolas y ganaderos.	PND: 2.2.2 Mejorar la competitividad de la agricultura familiar y su inserción en los mercados nacionales e internacionales. ODS: 1. Hambre Cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de desigualdades.

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con calidad y participación ciudadana.

EJES STRATÉGICOS	OBJETIVOS DESEARROLLO DEPARTAMENTAL	DE PND/ODS CONCRETO	DETALLE
			DETALLE
A. Desarrollo Humano	Habitat adecuado y sostenible	1. Incrementar el acceso y la calidad del agua potable en el Departamento.	PND: 1.4.2. Universalizar el acceso a agua potable. ODS: 1. Fin de la Pobreza. 2. Salud y bienestar. 6. Agua limpia y saneamiento.
	2. Mejorar la infraestructura pública para el disfrute de los ciudadanos.	PND: 1.4.4 Universalizar el acceso a energía eléctrica de calidad. ODS: 1. Fin a la pobreza 7. Energía asequible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	
	3. Reducir el déficit habitacional del Departamento.	PND: 1.4.4 Reducir el déficit habitacional, cuantitativo y cualitativo. ODS: 1. Fin de la pobreza. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	
B. Desarrollo Sustentable	Sostenibilidad del Habitat Global	1. Aumentar los ingresos departamentales por la venta de servicios ambientales.	PND: 3.4.2 Aumentar los ingresos nacionales por la venta de servicios ambientales ODS: 12. Producción y consumo responsables
	2. Ampliar y reponer la masa boscosa y de espacios públicos con plantines de especies nativas y exóticas.	PND: 3.4.1 Restaurar al menos el 20% de los ecosistemas degradados ODS: 15. Vida de ecosistemas terrestres	

ALINEACIÓN ESTRÁTÉGICA DE LOS PEI/PND/ODS/PDD

A través de la misión y los objetivos estratégicos se plasma el quehacer de la institución brindando además información acerca de cómo éste se conecta con los objetivos de desarrollo del país. En el caso de Paraguay estos están plasmados en su Plan Nacional de Desarrollo y armonizados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Vinculación Agenda 2030/PND/ODS/PDD/PEI.

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

VII. ANÁLISIS SITUACIONAL (FODA)

a. ANÁLISIS SITUACIONAL (FODA)

El Análisis Situacional es un hito fundamental en el proceso de formulación del PEI. El desarrollo de esta herramienta, permitió formular los objetivos específicos y estratégicos del Gobierno Departamental de Caazapá.

La Ficha Técnica es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO
Nombre de la actividad	Análisis Situacional de la institución
Objetivo	Analizar la situación interna de la Gobernación así como de su entorno.
Resultados esperados	Se conocen los factores internos y externos que influyen positiva o negativamente en el desarrollo de la Institución.
Técnica utilizada	Taller participativo – trabajo en grupo por Secretaría, técnica expositiva, más la interacción con los participantes
Instrumentos a aplicar	Metodología FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)
Insumos a utilizar	Conocimientos amplios sobre la situación de la institución – Lluvia de ideas
Conducción y Moderación	Equipo Técnico de la Gobernación de Caazapá.
Instancias participantes	Secretarios departamentales y Jefes de Secciones del Gobierno Departamental.

Fortalezas

- El Gobierno Departamental de Caazapá cuenta con personal con capacidades técnicas y administrativas y con enfoque interdisciplinario.
- La institución cuenta con una ley que asigna recursos y competencias permanentes.
- Institución que lidera esfuerzos interinstitucionales en la búsqueda de la coordinación con otras instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población departamental.
- Asistencia óptima a connacionales a través del convenio de la Secretaría Nacional de Repatriados y gobernación de Caazapá.
- Existe demandas de servicios institucionales para la cooperación en los ámbitos de su competencia.
- Presupuesto asignado.
- El Departamento se halla en la zona de influencia de la EBY, mediante el cual recibe recursos para el sector educativo, salud y agricultura.

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con calidad y participación ciudadana.

- Capacidad de gestión de las autoridades y de los Secretarios Departamentales
- Organización sistematizada, adecuada para la toma de decisiones
- Se realizan estudios de las necesidades institucionales
- Personal con habilidad técnica en el manejo del sistema informático institucional
- Equipamiento tecnológico apropiado a la actualidad
- Hardware actualizado
- Se cuenta con una estructura organizacional financiera transparente
- Existe concurso para el acceso a los cargos
- Suficiente R.R.H.H. (Recursos Humanos)
- Convenios interinstitucionales firmados,
- Implementación del MECIP
- Inicio de Proyectos Interinstitucionales.
- Buena atención acorde al público.
- Cumplimiento de estándares para la remisión de informes a los organismos de Estado en tiempo y forma.
- Buena apertura institucional para brindar información a los ciudadanos en el Marco de la Ley del Acceso a la Información Pública.
- Funcionamiento óptimo de la Coordinación MECIP
- Liderazgo positivo de la máxima autoridad institucional.
- Apoyo a comisiones, asociaciones y organizaciones sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el Departamento de Caazapá.

Oportunidades

- Conformación de consejos Departamentales en distintas áreas (Salud, Educación, Reducción de Riesgos de Desastres, Niñez y Adolescencia y otros)
- Celebración de Convenios Interinstitucionales, Regionales, Nacionales E internacionales.
- Cooperación en la demanda de los Servicios Institucionales de los distintos Organismo Estatales.

Debilidades

- Mejorar la difusión externa de las actividades realizadas por la Institución
- Aumentar las capacitaciones a los funcionarios de la Institución
- Más coordinación entre las distintas secretarías departamentales.
- Mejorar la socialización de los proyectos institucionales entre las distintas dependencias del Gobierno Departamental.
- Establecer mayor alianza en materia de mujer, niñez y adolescencia.
- Gerenciar el aumento del presupuesto del Gobierno Departamental.
- Falta actualizar el Manual de organización y funciones del Gobierno Departamental.
- No existe un plan de promoción para los funcionarios.

MISSION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

- Escasa disponibilidad presupuestaria para inversión.
- Mejorar el sistema Integrado de información.
- Falta de Reglamentación de vacaciones y permisos.
- Necesidad de políticas ambientales en el departamento.
- Creación del Consejo Departamental de Deportes.
- Aumentar la adquisición de maquinarias viales a la Secretaría de Obras Públicas.
- Mejorar al acompañamiento institucional a los sectores productivos e industrial del departamento.
- Aumentar las asistencias a los sectores más vulnerables del departamento (asistencia médica, económica, alimenticia, servicios funerarios, ayudas técnicas y otros).
- Priorizar los sectores más vulnerables (personas con discapacidad, pueblos indígenas, niñez, adultos mayores).
- Bajo nivel salarial de asistentes de las distintas secretarías.
- Aumento de movilidad en la Institución para las distintas dependencias.
- Necesidad de fortalecer políticas de cultura y turismo en el departamento.
- Insuficiente dotación de equipamientos mobiliarios y tecnológicos.
- Necesidad de actualización salarial según cada categoría.
- Falta de rubros Permanentes para diversas Secretarías y Departamentos consideradas cargos de confianza.
- Necesidad de rubros para el Departamento de Fiscalización de Obras.
- Aumentar la política departamental de mediano y largo plazo en gestiones de obras de Infraestructura en el ámbito educativo, viales, salud, acción social, agricultura, industria, ambiental, mujer, niñez y adolescencia, juventud, indígenas y sectores vulnerables en general.
- No se cuenta con local propio de las oficinas regionales de la Gobernación de Caaazapa en Yutu y San Juan Nepomuceno.
- Buscar el funcionamiento óptimo de la coordinación de proyectos

Riesgos/Amenazas

- Cambios de autoridades que generan discontinuidad de proyectos.
- Disminución en el apoyo financiero del Estado.
- Traslape de leyes y competencias interinstitucionales.
- Debilitamiento de la credibilidad Institucional.
- Escaso involucramiento del sector privado con el sector público y los entes públicos entre si.

VIII.OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES.

De acuerdo a las definiciones conceptuales del SISPLAN, los objetivos institucionales se definen como "proposiciones concretas de orden cuantitativo y/o cualitativo respecto de lo que se pretende alcanzar en un periodo determinado".

De esta manera, los objetivos institucionales actualizados constituirán:

- La expresión de los logros que la Gobernación de Caaazapa pretende alcanzar hasta el 2023, en función del cumplimiento de su Misión y de la concreción de la Visión de

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

- desarrollo establecido, en concordancia con las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas.
 - Los resultados que se pretenden alcanzar, en función de la situación identificada en el diagnóstico.
- La ficha técnica para esta parte del proceso es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO
Nombre de la actividad	Formulación de los Objetivos Específicos y Estratégicos Institucionales
Objetivo	Contar con objetivos que orienten institucionalmente a la Gobernación de Caazapá en el mediano plazo
Resultados esperados	Los responsables de las áreas funcionales de la institución, han concertado objetivos estratégicos y específicos de mediano plazo
Técnica utilizada	Taller participativo y trabajo en Gabinete
Instrumentos a aplicar	Metodología para el establecimiento de objetivos estratégicos y específicos
Insumos a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico - Misión Institucional - Visión de Desarrollo - Matriz FODA
Conducción y Moderación	Equipo técnico de la Gobernación
Instancias participantes	Funcionarios técnicos de la Gobernación de Caazapá

a. Objetivos Específicos:

A partir del análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas contenidos en la Matriz FODA, se han redefinido los Objetivos Específicos, considerando que lo que se busca es incrementar, aprovechar, disminuir y neutralizar las mismas respectivamente. A continuación se presentan los objetivos específicos establecidos:

NO.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
2	GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

3	FORTALECER LAS OFICINAS REGIONALES DE LA GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y YUTY.
4	INCENTIVAR EL INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.
5	FORTALECER LA PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y ASISTENCIA MÉDICA A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES.
6	FACILITAR LA AYUDA ECONÓMICA A LOS JOVENES EN ETAPA TERCIARIA Y UNIVERSITARIA PARA PROSEGUIR SUS ESTUDIOS.
7	FORTALECER LA PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR Y ALMUERZO ESCOLAR EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DPTO.
8	GENERAR CONDICIONES PARA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN JUVENIL A EMPLEOS Y AUTOEMPLEO
9	PROMOVER EL APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS ORGANIZADOS. GENERAR Y GESTIONAR CONDICIONES PARA LA CREACIÓN DE LA COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ.
10	GENERAR CONDICIONES PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSTIMENTOS PRIVADAS EN EL SECTOR PRODUCTIVO E INDUSTRIAL
11	PRIORIZAR LA CONSTRUCCIÓN EDILICIA DE USO PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO.
12	PROMOVER Y DESARROLLAR ENLACES INTERINSTITUCIONALES PARA FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES A LA POBLACIÓN.
13	PROMOVER Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE TURISMO EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES, MUNICIPALES,
14	RENDICIÓN DE CUENTAS PERIÓDICAS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL
15	PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
16	PROMOVER LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES.
17	PRIORIZAR LA DOTACIÓN DE MÁS MAQUINARIAS VIALES, MEDIOS DE TRANSPORTES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.
18	PROMOVER UN CENTRO AMBIENTAL Y FORTALECER LA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN EN TODO EL DPTO.
19	GERENCIAR PROYECTOS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL, CULTURAL, TURÍSTICO, AMBIENTAL, EDUCATIVO, SOCIAL Y OTROS.

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turística, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

20	DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN EFECTIVA DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA GOBERNACIÓN DE CAAZAPA.
21	FORTALECER LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE SALUD, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.
22	FORTALECER EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA.
23	GERENCIAR EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL SALARIAL DEL FUNCIONARIADO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.
24	UNIVERSALIZAR EL ACCESO A LA IDENTIDAD DE PUEBLOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO.
25	GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO NECESARIO PARA LAS PRIORIDADES ESTRÁTÉGICAS.
26	DISEÑAR UN SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE (DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS).
27	ESTABLECER CONCURSOS TRANSPARENTES DE MÉRITOS Y APTITUDES, EN LOS CASOS DE ADMISIÓN, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA.
28	GENERAR REGLAMENTACIONES EN CUANTO A EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, PERMISOS, ORGANIGRAMA, MANUAL DE FUNCIONES, REGULACIONES INTERNAS, VACACIONES Y FUNCIONALIDAD DEL JUZGADO DE FALTAS Y DEMAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA.
29	GERENCIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS.
30	FORTALECER EL CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

c. Objetivos Estratégicos:

La selección de los objetivos estratégicos, se realizó mediante una priorización y agrupamiento de los objetivos específicos:

Objetivo Estratégico 1

LOGRAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RECUPERANDO LA CREDIBILIDAD DE LOS CIUDADANOS EN SUS AUTORIDADES.

Objetivo Estratégico 2

MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL EN LOS DISTINTOS EJES PROPUESTOS.

Objetivo Estratégico 3

LOGRAR MÁS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE CALIDAD EN ESPACIOS EDUCATIVOS, ESPACIOS PÚBLICOS.

Objetivo Estratégico 4

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante así desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

LOGRAR MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES, COMISIONES Y CONSEJOS.

Objetivo Estratégico 5

OPTIMIZAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

LA INVERSIÓN DE TODOS LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL A LAS GOBERNACIONES QUE NO FORMEN PARTE DE GASTOS CORRIENTES, DEBERÁ SER APLICADA, EN LO POSIBLE, EQUITATIVAMENTE DE CONFORMIDAD A LA DENSIDAD TERRITORIAL Y POBLACIONAL DE LOS DIFERENTES DISTRITOS, CONSIGNADOS EN PROGRAMAS DE INVERSIÓN CLARAMENTE ESPECIFICADOS EN EL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL.

Objetivo Estratégico 6

DOTAR DE HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS, METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE FACILITEN LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES A NIVEL INTERNO Y EXTERNO.

Objetivo Estratégico 7

PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

Objetivo Estratégico 8

LOGRAR MÁS PRESUPUESTO PARA LA INVERSIÓN EN DISTINTAS ÁREAS DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL Y LOGRAR EL MEJORAMIENTO VIAL Y EDILICIA DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.

Objetivo Estratégico 9

IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA COMUNICACIONAL DISEÑAR, COORDINAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS Y EXTERNAS, ASEGURAR LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL SEXTO DEPARTAMENTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REDES SOCIALES Y OTROS MECANISMOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA PERTINENTES.

Objetivo Estratégico 10

FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES (PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUEBLOS INDÍGENAS, NIÑEZ, ADULTOS MAYORES).

Objetivo Estratégico 11

GENERAR PROYECTOS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL, CULTURAL, TURÍSTICO, AMBIENTAL, EDUCATIVO, SOCIAL Y OTROS.

IX MAPA ESTRATEGICO

Esta actividad consistió en sistematizar los resultados propositivos del proceso desarrollado hasta este momento. En el Mapa Estratégico Departamental, se organizaron

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

los objetivos estratégicos en cuatro dimensiones: Valor Público, Financiera, Procesos Internos y Aprendizaje y Crecimiento.

La Ficha Técnica para esta parte del proceso es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO
Nombre de la actividad	Formulación del Mapa Estratégico
Objetivo	Consiste en agrupar los objetivos específicos en cuatro dimensiones (Valor público, Financiera, Procesos internos y Aprendizaje y Crecimiento)
Resultados esperados	Se ha concertado el Mapa Estratégico Institucional integrando todos los objetivos específicos.
Técnica utilizada	Taller participativo - Trabajo en Gabinete
Instrumentos a aplicar	Metodología para la construcción del Mapa
Insumos a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> • Misión Institucional • Matriz FODA • Objetivos específicos • Visión de Desarrollo Institucional
Conducción y Moderación	Equipo Técnico del Gobierno Departamental de Caa Zapá.
Instancias participantes	Funcionarios, Autoridades y equipo técnico del Gobierno Departamental de Caa Zapá.

MAPA ESTRATEGICO

ASISTENCIA: Gobierno Departamental, por con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y cosecha accesos de carácter

político institucional en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y

El Mapa Estratégico definitivo se presenta a continuación

DIMENSION			
Aprendizaje y Crecimiento	Procesos Internos	Financiera	Valor Público
<p>Al 2023 el Gobierno Departamental de Caazapá ha logrado mediante las gestiones Impedir la migración de su juventud, capacitando a los jóvenes y a la población en mandos medios.</p> <p>ICVHES DE DEPARTAMENTO CAPACITADOS POR SNAFOCAL, SNPP, CONCEDER BECAS A LOS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO PARA ESTUDIOS TERTIARIOS Y UNIVERSITARIOS.</p>	<p>EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ HA DEDICADO SUS RECURSOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, MEJORANDO LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, OPTIMIZAR LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS, POTENCIAR LOS SERVICIOS Y LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.</p> <p>Al año 2023 se ha logrado al fortalecimiento institucional recuperando la credibilidad de la ciudadanía caazapense en sus autoridades.</p>	<p>Al año 2023 el Gobierno Departamental de Caazapá mejora su capacidad de gestión para cumplir con sus objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional.</p>	<p>Al año 2023 el Gobierno Departamental de Caazapá ha logrado al fortalecimiento institucional recuperando la credibilidad de la ciudadanía caazapense en sus autoridades.</p> <p>Al año 2023 el Gobierno Departamental de Caazapá mejora su capacidad de gestión para cumplir con sus objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional.</p>

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

X CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI)

A continuación, se presentan las matrices del Cuadro de Mando Integral. Se construyeron a partir de los objetivos específicos identificados, precisando las acciones, productos, metas y responsables, para el tiempo de vigencia del Plan Estratégico Institucional (PEI).

La ficha técnica para esta herramienta es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO
Nombre de la actividad	Formulación del Cuadro de Mando Integral
Objetivo	Articular la estrategia institucional con una serie de relaciones funcionales cruzadas de causa - efecto y establecer las acciones, productos, metas y responsables.
Resultados esperados	Los responsables de las áreas funcionales de la Gobernación de Caazapá, han formulado el Cuadro de Mando Integral para cada uno de los objetivos específicos.
Técnica utilizada	Taller participativo - Trabajo en Gabinete
Instrumentos a aplicar	Metodología para el establecimiento del Cuadro de Mando Integral
Insumos a utilizar	<ul style="list-style-type: none">▪ Visión de Desarrollo Institucional▪ Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos▪ Matriz FODA
Conducción y Moderación	Equipo Técnico del Gobierno Departamental de Caazapá.
Instancias participantes	Funcionarios, Autoridades y Equipo Técnico del Gobierno Departamental de Caazapá.

MISIÓN: Gobernador Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, convierte y promueve el desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, en suelo y participación ciudadana.

promueve, desarrolla y coordina acciones de

políticas socioeconómicas, culturales y ambientales del departamento, con

DIRECCIÓN TÉCNICO FINANCIERA Y FINANCIAMIENTO MIGRACIÓN PARA INVESTIGACIONES ACADÉMICAS		INDICADOR	MONITOREO	INDICADORES DE MONITOREO	RESUMEN
A1. Formular proyectos de mejoramiento en materia de infraestructura pública en el departamento de Catatumbo en las áreas de salud, educación,	Proyecto de construcción en distintas áreas.	Notificación de presentación de Proyectos.	X X X X	Dirección de Proyectos del Gobierno Departamental	
A2. Elaborar proyecto ejecutivo de Construcciones y fiscalización de obras elaborados	Proyecto ejecutivos elaborados	Planos, Informes y anteproyectos presentados al Gobernador	X X X X	Dirección de Proyectos del Gobierno Departamental	
A3. Gestión Crédito Presupuestario y más o resultado para la administración departamental	Recursos Asignados	Ley de Presupuesto F. & Financiera	X	Gobernador Secretaría Administrativa y Equipo técnico.	
A4. Gestión de "cartera de obligaciones nacionales e internacionales para más obras en el departamento de Catatumbo.	Convenio de Declaración	Carta Anexo Cronograma de desembolso	X	Gobernador	
A5. Gestiona la incorporación en el Anexo de Personal subros de Secretarios Departamentales, así como	Proyecto de Presupuesto	Presupuesto Aprobado	X X X X	Gobernador, Junta Departamental	

MINISTERIO: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación ejecuta, en carácter preventivo y correctivo, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, contribuyendo a la participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: DETERMINAR LOS FONDOS CONFORMA LAS PRIORIDADES.

ACTIVIDAD	INDICADOR	ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	INDICADORES	RESPONSABLE
A1. Hacer el Plan Operativo Institucional (POI)	POI Elaborado	Resolución de la Máxima Autoridad aprobación del POI	X X X	Gobernador Secretaría Administrativa y Dirección de Proyectos
A2. Hacer el programa anual de Contratación S/POI	Programa Anual de Contrataciones Aprobado por la Unidad Ejecutiva	Resolución de la Máxima Autoridad aprobación del POI	X X X	Unidad Ejecutiva Contrataciones
A3. Hacer el Plan Financiero S/POI	Plan Financiero elaborado	Decreto del Plan Financiero Aprobado por el Ministerio de Hacienda	X X X	Secretaría Administrativa
A4. Ejecutar el plan financiero	Presupuesto de Ejecución Financiera Licitación		X X X	Secretaría Administrativa

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, electo, cráctere gerencializado, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

OBLIGO ESPECIFICO II: FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS REGIONALES (SAN JUAN NEPOMUCENO Y YURVY)

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIDAS DE MONITORIZACIÓN	FECHAS DE MONITORIZACIÓN	RESPONSABLES
A1. Gestión en cuanto al servicio público: Adquisición de bienes, servicios, dotación de mobiliario, equipos informáticos,	Notas, órdenes de compra		00/00/2002/2007/2008	Secretaría Administrativa, Secretaría de Planificación, Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas.
A2. Prestación de servicios acorde a las necesidades de los usuarios, buscando la descentralización y territorial	Copificaciones Fotografías Personas	X X X X		

OBLIGO ESPECIFICO 4: FORTALEZAR EL INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIDA DE VERIFICACIÓN	FECHAS DE MONITORIZACIÓN	RESPONSABLES
A1. Fortalecer el Consejo de Desarrollo Departamental, Consejo de Gestión de Riesgo y Desastre, Consejo Regional de Salud, Consejo Departamental de Niñez y Adolescencia, MIPD-DAS, Consejo Departamental de Erradicación,	Convocatorias al pleno de cada consejo, reuniones de los Consejos, difusión en redes sociales y web.	Actas de reuniones de dichos consejos, difusión en redes sociales y web.	00/00/2002/2007/2008	Secretaría de Deportes, Secretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia, Secretaría de Salud, Secretaría de Acción Social y Emergencias, Secretaría de Planificación

OBJETIVO: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, orienta, impulsa y fomenta en la población beneficiaria del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1: AUMENTO DEL ACCESO DE POBLADORES DEL DEPARTAMENTO A SERVICIOS DE SALUD

ACTIVIDADES	INDICADORES	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA	OBJETIVO	RESPONSABLE
A1 CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS ESPECIALIZADOS.	Planificación conjunta con el MGPSS, proyecto de construcción según estándares establecidos por el MGPSS, relación vía transferencia a los Corregimientos de Salud, construcción y entrega de la obra.	informes, solicitudes recibidas, proyecto elaborados, Doc. Recibo de las licitaciones, contratos, actas de inicio de obras, actas de entrega de obras, rendición de cuentas, Convocatorias suscriptas.		X X X X X	Secretaría de Administrativa, Secretaría de Salud.
A2 ASISTENCIA MÉDICA CON PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS (apoyo para la adquisición de medicamentos y consultas especializadas de la salud).	Recepción de solicitudes, aprobación o rechazo de los pedidos, entrega de la asistencia, reporte mensual de las acciones.	Informe de actividades, Comprobante de entrega de asistencia		X X X X X	Secretaría de Administrativa, Secretaría de Salud, Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN VULNERABLE Y EN POBREZA

ACTIVIDADES	INDICADORES	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
A1.1) SERVICIO DE ASISTENCIA. Soluciones de apoyo excepcionales y social (orientación económica, asistencia realizada, a personas de escasos recursos; kits de alimentación, cajitas, cesteras, frazadas, etc.)	Reporte mensual de asistencia	informe de actividades, Comprobante de entrega de asistencia	X X X X	Secretaría de Acción Social, Secretaría Indígena, Secretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia,

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con ocurrencia del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter intersectorial, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con calidad y participación ciudadana.

servicios, funciones y otros)				Secretaría Administrativa.
A2 Coordinación y articulación de acciones para la lucha contra la pobreza extrema en el departamento. Telefonía remota a pensionados. Alimentaria para adultos mayores, SEÑADIS, CIPER y otros programas del gobierno central. II Atención a personas que llegan a la institución, devolviéndolas a las instancias y entes pertenecientes, apoyo para la realización de eventos cívicos, para la población.	Reporte de apoyo y asistencia realizada por secretaría.	Informe de actividades. Comprobante de entrega de asistencia.	Secretaría de Acción Social, Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad.	x x x x

APÓSITO: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, coordina, impulsa y promueve, en su búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6, 7: AUMENTAR LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE DE ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE CAZAPÁ.

ANEXOS	INDICADORES	MEDIDAS DE VERIFICACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE
A.1. CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (colegio, construcción, dotación, adecuación, baños servidos, cercado perimetral, mobiliarios, bibliotecas, cocinas, comedores, oficinas administrativas)	1) Sitio de planificación, proyecto de construcción, licitación, adjudicación, inicio de la obra, fiscalización, entrega de la obra.	Plano del Proyecto de Construcción Diseño de bases y condiciones Acta de adjudicación Contratos Acta de entrega	Acta de adjudicación Contratos Acta de entrega	Secretaría de Educación Secretaría Administrativa
8.2. Firma de Convenio Marco y Específico, Ejecución del Convenio en el marco del Proyecto de fortalecimiento de la educación superior en el departamento de Cazapá	Convenio Firmado con Universidades Públicas Notas de presentación Convenio interinstitucionales	X X X	Secretaría de Educación	

MUSICA: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación ejecuta, para el desarrollo económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

A.3. ORGANIZACIÓN DE BECAS A JÓVENES SOBRESEJUENTES Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	<p>a) Recepción de selección de beneficiarios, entrega de las becas deportivas.</p> <p>b) aceptación de solicitudes de las becas. Yacueta, verificación documental, revisión e interacciones a Yacueta, difusión del listado de beneficiarios, entrega de la beca.</p> <p>c) Difusión y apoyo para la postulación online de las becas de la Juventud, recepción de documentos de los beneficiarios seleccionados, entrega de las becas.</p> <p>Correos y remesas</p>	<p>informe semestral de las direcciones afectadas. Acta de adjudicación de beneficiarios.</p> <p>Firma de comprobante de recepción de la beca.</p>	x	x	x	x	Secretaría de Educación y Secretaría de la Juventud de la Gobernación de Caazapa Secretaría Administrativa
A.4. PROVISIÓN DE MERENDA ESCOLAR en distritos de Caazapá, Buena Vista, San Juan Mecomuceno, Tavaré, Cnel. Maciel, 3 de Mayo, Moisés Bertoni, Gral Víctor Hugo, Abra I.V. y Fulgencio Yegros	<p>Micro-planificación, llamado licitación, adjudicación, Acta de licitación y Recepción.</p>	<p>Pliego de bases y condiciones, acta de adjudicación</p>	x	x	x	x	Secretaría de educación, Secretaría Administrativa

A.5. PROMOCIÓN DE ALUMENZO ESCOLAR en los distritos de Caazapá, San Juan

Micro-planificación, llamado licitación, adjudicación, Acta de remisión y Recepción.

Pliego de bases y condiciones, Acta de adjudicación

Contratos, Acta de remisión y recepción.

Segregación de educación, Secretaría Administrativa

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, ejecutar investigación en el desarrollo económico, social, histórico, cultural y ambiental del departamento, con promoción, desarrollo y conducción acciones de

desarrollo integral, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, ejecutar investigación en el desarrollo económico, social, histórico, cultural y ambiental del departamento, con

Responsables: Tachí, Cnel. Macial, 3 de Mayo y Río I		recepto,					
A6. EQUIPAMIENTOS Y MATERIALES DE OFICIO Y EQUIPO, DOCUMENTOS, DISTRIBUCIÓN DE LAS PEDAGÓGICAS, OTRAS DE INFORMACIÓN, EQUIPOS INFORMATICOS, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE CONTENIDOS	Mesa de entrada de solicitud de información de acuerdo a la legislación y reglamentos que establece la norma de la transparencia, informe de rendición de cuentas	Comprobante de recepción de trámites y demás de recursos.	X	X	X	X	Secretaría de Educación, Secretaría Administrativa

DETALLE ESPÍRITU Y GENERALES CONDICIONES PARA EL ACCESO DE LA POBLACIÓN JUVENIL A EMPLEOS Y AUTOEMPLEO.

ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO DE AVANCE	ANEXO	METRO	MICROMETRO
A1. Realizar la caracterización de jóvenes en situación de riesgo según la demanda.	Rescate de la situación de la juventud de mano de obra.	Informes, videos, fotografías.	2019-000001-2021073	X	Secretaría de la Juventud, Secretaría de Producción e Industria.
A2. Realizar visitas y recolección entre el SNNP y SANTACICA. A3. otorgar becas universitarias y tecnológicas y otros en el chancillería	Solicitud hecha ante los entes. Reporte de cursos realizados en el departamento.			X	Secretaría de Educación

MINISTERIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, con carácter interministerial, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con

propósito, desarrolla y coordina acciones de promoción, desarrollo y coordinación de

OBJETIVO ESPECÍFICO 9: MEJOREMIENTO DEL NIVEL DE INGRESO ECONÓMICO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y GANADEROS.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MÉTODO DE MONITORIZACIÓN	2013/2014/2015/2016	2017/2018	RESPONSABLES
A1. ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA y/o Transferencia de conocimientos	Notas de solicitud de comités reunión con los resultados de transferencia de conocimientos	Informes, listado de comités seleccionados, Proyectos elaborados, Documentos administrativos de transferencia, rendición de cuentas, Reporto de licitaciones realizadas,	X X X	X	Secretaría de Producción e Industria
A2. Gestiones ante el M.A.G., ONF, CAAH, Yaquira, FA, P.U.Y otras organizaciones para la asistencia técnica y financiera de los resultados conformados y productores del departamento.	Convenios firmados, Documentos elaborados y/o notas remitidas, Proyectos elaborados	Informe y convenios suscritos Solicitudes recibidas y remitidas, Proyectos elaborados	X X X	X	Secretaría de Producción e Industria

Misión: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, con carácter prioritario, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana,

OBJETIVO TÉCNICO 10: GESTIONAR CONDICIONES PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES PRIVADAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIDAS DE MONITOREO	ZONAS/ÁREAS DE COLOCACIÓN	MESES	RESPONSABLES
Alloquiar el Proyecto "Cámpa Industrial", para la cual se lleva a cabo una coordinación, articulación e interinstitucional (PNC, IP y OIM) para la identificación de ventajas competitivas para la instalación de empresas en el deportamento.	Convenios firmados, Documentos elaborados	Informe y convenios suscritos	X X X X	X	Secretaría de Producción e Industria, Secretaría de Planeación

OBJETIVO ESPECÍFICO 11.1: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DE LOS CIUDADANOS

ACTIVIDADES	INDICADOR	MÉTODO DE MONITOREO	PERIODICIDAD	MESES	RESPONSABLES
Al mejoramiento de espacios PUBL CO5, revitalización de las plazas, iluminación, pintura, parques,转移encia de fondos, de Juegos, a demanda de la comunidad.	Documentos elaborados, cumplir con los resultados de informes	Correspondencia de recepción, revisión de cuentas	X X X X	X	Secretaría de Obras, Secretaría Administrativa, Secretaría Departamental del Medio Ambiente

MISIÓN: Gobierno Departamental, que representa el presupuesto general de la nación, ejecuta, con carácter intersectorial, en la búsqueda constante de desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana,

A.2 Gestión ante Secretaría de Construcción y Colonización de la Cictoría	Notas remitidas	Informes	X	X	X	X	Secretaría de Obras, Secretaría Administrativa, Secretaría Departamental del Medio Ambiente
A.3 Gestión ante la SMD de Plazas deportivas en los diferentes distritos del Departamento de Caazapa	Notas remitidas	Normas	X	X	X	X	Secretaría de Obras, Secretaría Administrativa, Secretaría Departamental del Medio Ambiente, Secretaría de Deportes

OBJETIVO ESPECÍFICO II.2: REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MODO DE MONITOREO	INDICADORES/DETALLADO	MARCA	DISCERNIMIENTO
A.4 Gestión para la Construcción de viviendas sociales para grupos vulnerables para lo cual se deberá priorizar la demanda de viviendas habitacionales. Gestiones institucionales responsables ante el MUVI, Sociedad Vivienda, Firma de convenios o acuerdos de cooperación para los proyectos de construcción	Recepción de solicitudes de viviendas, Priorización en las necesidades detectadas Gestión formal ante las instituciones responsables.	Documentos remitidos a entidades, Convenios o acuerdos firmados	X X X X	X	Secretaría de Asignación Social, Secretaría de Obras, Secretaría Administrativa

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, en carácter interministerial, en la medida constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 12.1. PROMOVER Y DESARROLLAR ENLACES INTERINSTITUCIONALES PARA FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

INDICADORES	INDICADOR	MÉTODO DE MONITORIZACIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PERIODICIDAD	RECHAZABLE
Alineaciones interinstitucionales para acercar los servicios a las personas, con énfasis en la mujer y la niñez. En el marco de jornadas de servicios sociales (Gaceta Mujer), Capacitación e informes de interés.	Se reúnen con representantes de las instituciones del sector. Rendir informes de alcance. Capacitaciones. Campañas de sensibilización y concientización.	Informe de actividades. Lista de participantes. Fotografías. Solitudes en Web, acciones finadas.	Secretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia.	X X X X	

OBJETIVO ESPECÍFICO 12.2. INCREMENTAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.

ACTIVIDADES	INDICADOR	MÉTODO DE MONITORIZACIÓN	FECHA	RESPONSABLE
Alfabetamiento de SISTEMAS DE AGUA POTABLE. Transferencia de recursos a autoridades de saneamiento para reparación y mantenimiento de sistemas de agua potable en los diversos asentamientos, ciudades y comunidades.	Documentos elaborados, cumpliendo con los requisitos de transferencia de fondos.	Comprobante de recepción. Recisión de cuentas informes	2010/2013/2014/2015/2016/2017	X X X X Secretaría de Acción Social, Secretaría Administrativa, Secretaría de Salud, Secretaría Departamental de Ambiente

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, ejecuta, carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

A.2 Gestión ante la SENASA y vacueta para la construcción de sistema de aguas de mayor envergadura	Metas - estrategias		x	x	x	x	Secretaría de Acción Social, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Secretaría Departamental del Ambiente
--	---------------------	--	---	---	---	---	---

OBJETIVO ESPECÍFICO 14: PROMOVER Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES, MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO Y GOBIERNO NACIONAL.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	TIEMPO/PERIODICIDAD	VALOR	RESPONSABLES
A.1 Conformar el Consejo Departamental de Cultura, Recreación y Desarrollo Cultural y Turístico para mejoría cultural y turístico deportivo.	Convocatoria para conformar el Consejo de Departamental de Cultura. Construcción de catálogo inventario de los bienes culturales y turísticos del departamento.	Actas de reuniones de delegados, difusión en medios socios y web.	mensual	x	Secretaría departamental de Cultura
A.2 Articulación y coordinación con la SNC, SENATUR y otras entidades para el fortalecimiento de las culturas y vías de comunicación turística.	Reuniones de Consejo al menos 4 veces al año para tratar los temas relacionados al área.			x	

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, con carácter intersectorial, en la medida constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con

seguridad y participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 14: RENDICIÓN DE CUENTAS PERIÓDICAS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL.

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE COMUNICACIÓN	2018/2019/2020/2021	MES	PERIODICIDAD
A1. Realiza al menos una rendición de cuentas anual ante la ciudadanía.	Manuales impresos o audiovisuales, reportes de actividades de rendición de cuentas.	Informes en formatos diversos, impresos, entre otros.	X X X X		Secretaría General, MECID, Secretaría de Planificación, Secretaría Administrativa

OBJETIVO ESPECÍFICO 15: PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL APoyo A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ACTIVIDADES	INDICADOR	BUDGETARIA	2018/2019/2020/2021	MES	PERIODICIDAD
A1. Gestiones interinstitucionales entre los instituciones encargadas de la atención a personas con discapacidad (SERMADIS, DIBEM) para recibir ayudas variadas [sistematica, sillas, prótesis, etc.]	Reuniones con representantes de las instituciones, entrevistas, notas	600 4000 0 600 1000	X X X X		Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad

MISIÓN: Gobierno Departamental que con recursos propios y generales de la nación, específica estrictamente, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico y cultural.

promover, desarrollar y coordinar acciones de desarrollo cultural y ambiental del departamento, así

OBJETIVO ESPECÍFICO 16: FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN TODAS LAS DISCIPLINAS

ACTIVIDADES	INICIO/ FIN	DETALLE DE ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
A.2. Fortalecer el Consejo Departamental de Deportes.	Convenio suscrito entre el Consejo Departamental de Deportes y el Consejo Departamental de Deportes.	Convenio suscrito entre el Consejo Departamental de Deportes y el Consejo Departamental de Deportes.	Actas de reuniones de dichos consejos, difusión en redes sociales y web.	Secretaría Departamental de Deportes.
A.2. Coordinación interinstitucional en la implementación de acciones conjuntas entre entidades deportivas, educativas y de salud. Gestión para inversiones físicas core y entidades afines.	Reuniones del Consejo al menos 4 veces al año para tratar los temas relacionados al área.	Informes.	X X X X	X X X X

OBJETIVO ESPECÍFICO 17: AUMENTO DE TRANSITABILIDAD DE CAMINOS DEPARTAMENTALES (AUMENTAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA VIAL)

OBJETIVO ESPECÍFICO 17: AUMENTO DE TRANSTABILIDAD DE CAMINOS DEPARTAMENTALES (AUMENTAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA VIAL)						
ACTIVIDADES	INDICADORES	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	FECHA DE VIGOROZAMIENTO	MINISTRO	RÉSPONSABLES	
A1.1 CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE OBRAS HEMPG # abiertos (vados y en convenio con el MOPC).	Convenios firmados, Documentos nómicos y convenios suscriptos, Solicituds escritas, Presupuestos elaborados, Doc. A respaldo de las licitaciones, contratos, actas de inicio de obras, actas de entrega de obras, rendición de cuentas.	nómina y convenios suscriptos, Solicituds escritas, Presupuestos elaborados, Doc. A respaldo de las licitaciones, contratos, actas de inicio de obras, actas de entrega de obras, rendición de cuentas.	01/01/2010-20/02/2010	X X X X	Secretaría de Obras, Secretaría Administrativa	

MENÚ: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejerce, carácter, interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

Promover, desarrolla y coordina acciones de promoción, desarrollo y conservación de

A2. MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE CAMINOS {cartera, rehabilitación, mantenimiento y reparación de caminos veciales.}	Convenios firmados, Documentos elaborados	informes y convenios suscritos Solicitudes recibidas, proyectos elaborados, Dec. Raspado de las decidaciones, contratos, actas de inicio de obras, actas de entrega de obra, liquidación de cuentas	*	*	*	*	Secretaría de Obra, Secretaría Administrativa
---	---	---	---	---	---	---	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 18.1: AUMENTAR LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES POR LA VENTA DE SERVICIOS AMBIENTALES.

ACTIVIDADES	INDICADOR	MOTIVACIÓN	MEDIDAS CORRECTORAS	RESPONSABLE
A1. Programa de recuperación y recepción de instalaciones de estancia temporal para el sector público y científica y privadas con cobertura:	Convenios firmados, Asistencia, Cooperación,	X X X		Secretaría del Medio Ambiente

IÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejercita, carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 18.2: AMPLIAR Y REFORZAR LA MASA BOSQUESA Y DE ESPACIOS PÚBLICOS CON PLANTINES DE ESPECIES NATIVAS Y EXÓTICAS.

ACTIVIDAD	INDICADOR	METRODE MEDIDAS DE MONITOREO	MU	MONITOREO
A.1. Vivero forestal Inicio Departamental Cazapá "respira". Construcción de vivero forestal. Producción y entrega de clonalines. Capacitación	Firma de convenios o acuerdos de cooperación para la ejecución de proyectos.	Convenios suscriptos. Asistencia. Fotografías.	X X X X	Secretaría del Medio Ambiente

OBJETIVO ESPECÍFICO 19.: PROSEGUIR CON LOS LAZOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES NACIONALES

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TOQUE	DISPONIBILIDAD
A.1. Monitorear la vigencia de los Convenios Marco y Específicos existentes.	Actualización de los Convenios Marco y Específicos	informe de Monitoría actualizado	X X X X	Asesora Jurídica Secretaría de Planificación Secretaría General Gabinete y Secretarías Departamentales conforme al área de gestión.
A.2. Contribuir en la Implementación de los Convenios Marco y Específicos existentes.	Cumplimiento de las cláusulas establecidas en los Convenios	informes	X X X X	Asesoría Jurídica Secretaría de Planeación Secretaría General Gabinete y Secretarías Departamentales conforme al área de gestión.

MISSION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, con carácter preventivo, en el período constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

propone, desarrolla y coordina acciones de promoción, desarrollo y conservación del patrimonio cultural y ambiental del departamento, con

A.3 Fortalecer las políticas de cooperación con las instituciones nacionales e internacionales.	Aumentar la cantidad de contactos con las instituciones nacionales.	Notas Corrientes firmadas	X X X	X	Asesora Jurídica Secretaría de Planificación Secretaría General, Gabinete y Secretaría Departamentales conforme al área de gestión
---	---	---------------------------	-------	---	---

OBJETIVO ESTÁTICO 20: DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN EFECTIVAS DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

MATERIAL	INDICADOR	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	MÉTODO	RESPONSABLES
A.1 Designar un vocero de prensa que informe a los medios de comunicación (radio, TV y otros) las metas y logros del Gobernador de Caazapá	<ul style="list-style-type: none"> * Designación del vocero. * Ciudadanía conocida de actividades y los agresos de la Gobernación de Caazapá 	<ul style="list-style-type: none"> * Revisión de designación del vocero. * Cuestionario 	X X X X X	Gobernador
A.2 Fortalecer la página Web y las Redes Sociales del Gobierno Departamental.	Designación y contratación de un responsable	<ul style="list-style-type: none"> * Resolución de designación. * Certificado de Capacitación. 	X X X X X	Secretaria General Dirección de Medios de Comunicación
A.3 Elaborar y publicar un informe anual	Información publicada	Ejemplares de Revistas	X X X	Secretaria General Dirección de Medios de Comunicación Gabinete
A.4. Resaltar Jornadas de transparencia para rendición de cuentas.	Invitadas realizadas	Fotografías	X X X	Secretaria General Director de Medios de Comunicación
		Informe del evento		Sabirrete

MISSION: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter intersectorial, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 21: FORTALECER LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE SALUD, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

ACTIVIDAD	INDICADOR	MÉTODO DE MONITORIZACIÓN	PERIODICIDAD	ÓRGANOS	RESPONSABLES
A1. Implementar la conformación de consejos departamentales fortaleciendo de los mismos, y el trabajo de gestión apoyada a sus sectores más vulnerables en los diferentes aspectos	Conformación de Consejos y fortalecimiento de los mismos.	Notas de pedidos	X X X	X	Secretaría de Planificación

OBJETIVO ESPECÍFICO 22.1: FORTALECER EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNO (CONFIDENCIAL Y OPORTUNO).

ACTIVIDAD	INDICADOR	MÉTODO DE MONITORIZACIÓN	PERIODICIDAD	ÓRGANOS
A1. Establecer los mecanismos de la comunicación interna	Mecanismos de Comunicación Interna. Definirlos	Documento de revisión	X	Secretaría General
A2. Desarrollar el mecanismo de comunicación interno adoptado	Funcionamiento del mecanismo de Comunicación Interna	Cuestionaria	X X X	Secretaría General
A3. Implementar el mecanismo de comunicación interna	Comunicación formal	Gestoría	X	Secretaría General

MESDOW: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, en carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con

promover, desarrollar y coordinar acciones de

ejecución y ejecución gubernativa.

A1. Monitoreo de la implementación	Verificar la efectividad que la implementación del conocimiento económico tiene.	informe de Monitoreo	x		Secretaría General
A5. Evaluación del sistema de comunicaciones interna	Validar el cumplimiento de los mecanismos de control.	informe de Evaluación	x		Secretaría General

OBJETIVO ESPECÍFICO 22.2: MAXIMIZAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA COMUNICACIÓN OFICIAL.

ACTIVIDAD	INICIATIVA	BLOQUE DE VERIFICACIÓN	PERÍODO	META	RESPONSABLE	
					2015	2016
A1. Definir una política de Comunicación	Política Institucional de Comunicación elaborada.	Respaldo del Gobernador		x	x	Sectores Departamentales
A2. Elaborar un reglamento institucional de comunicación	Reglamento Institucional elaborado.	Respaldo del Gobernador		x	x	Secretaría General Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas.
A3. Capacitar al RHD de la Dirección de Comunicación	Recoraje humano capacitado	Registro de Asistencia... Certificados		x	x	Secretaría General Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas.
A4. Divulgar el reglamento de comunicación por los funcionarios	Conocimiento del reglamento de comunicación por los funcionarios por los funcionarios	Registro de Asistencia...	x	x	x	Secretaría General Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas.
A5. Secretaría General	Secretaría General					
A6. Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas.	Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas.					

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejerce, carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico,

equidad y participación ciudadana, promueve, desarrolla y coordina acciones de desarrollo y ambiental del departamento, con

OBJETIVO ESPECÍFICO 23: GURÉNCIA EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL SALARIAL DEL FUNCIONARIADO

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PERÍODOS				RESPONSABLES
			2016	2017	2018	2019	
A1. Solicitar a las autoridades competentes el reajuste salarial correspondiente	reajuste Salarial	Metas, Pedidos	x	x	x	x	Secretaría de Gestión y Desarrollo de las Personas.
A2. Revertir recta por parte de a M.A., con los fundamentos requeridos, a las instituciones competentes							Secretaría Administrativa

OBJETIVO ESPECÍFICO 24: UNIVERSALIZAR EL ACCESO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS EN EL DEPARTAMENTO.

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PERÍODOS		RESPONSABLES
			2016	2017	
	No aplicar				

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter intersectorial, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

<u>A1. Coordinación Interinstitucional entre el INDI, Ministerio del Interior, Departamento de Identificaciones y Municipalidades para la realización de campañas de telefonía móvil, con énfasis en comunidades indígenas para las jornadas de cedulación.</u>	Reporte de actividad realizada	Informe de actividades Fotografías, Publicación en redes sociales y web	X X X X	Secretaría de Pueblos Originarios
---	--------------------------------	---	------------------	-----------------------------------

OBJETIVO ESPECÍFICO 25: PROMOVER Y DESARROLLAR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ

ACTIVIDADES	INDICADOR	MÉTRICA DE MONITOREO	PERÍODO DE MONITOREO	FECHA	RESPONSABLE
<u>A) Alianzas Interinstitucionales: Reuniones con representantes de instituciones del sector, reunir instancias a los ciudadanos, con solicitudes de apoyo.</u>	<u>Reporte de actividades lista de participantes, fotografías, solicitudes emitidas, acuerdos firmados.</u>		X X X X		<u>Secretaría de la Niñez y Adolescencia.</u>

<u>A) Alianzas Interinstitucionales: Reuniones con representantes de instituciones del sector, reunir instancias a los ciudadanos, con solicitudes de apoyo.</u>	<u>Reporte de actividades lista de participantes, fotografías, solicitudes emitidas, acuerdos firmados.</u>		X X X X	<u>Secretaría de la Niñez y Adolescancia.</u>
--	---	--	------------------	---

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turística, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 26: PROPICIAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ

ACTIVIDADES	INICIO	FECHAS	PROGRESO%			
			FECHA DE VALIDACIÓN	VERANO 2021	AGO. 2021	OTROS
A1. Elaborar proyectos para la formación y capacitación de los funcionarios	Proyecto de formación y capacitación de los funcionarios.	Resolución del Gobernador	X	X	X	X
A2. Monitorear los proyectos para la formación y capacitación de los funcionarios.	Proyecto de formación y capacitación de los funcionarios.	Resolución del Gobernador	X	X	X	X
A3. Socializar en las distintas secretarías departamentales	Conocimiento de los proyecto formación y capacitación de los funcionarios.	Registro de Asistencia – Cuestionario.	X	X	X	X
						Secretario de Gestión y desarrollo de las personas,

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, efectúa, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en lo suscrito constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 27: ESTABLECER CONCURSOS TRANSPARENTES DE MÉRITOS Y APTITUDES, EN LOS CAMPOS DE ADMISIÓN, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA.

ACTIVIDADES	IMPLEMENTACIÓN	MÉTODOS DE VERIFICACIÓN	PERÍODO				RESPONSABLES
			2019	2020	2021	2022/2023	
A1. Diseñar un sistema de concursos de admisión conforme a las disposiciones de SIP.	Sistema de concursos de admisión diseñados	Sistema de concursos de admisión diseñado y homologado por las autoridades correspondientes	x	x			Sociedad de Gestión y Desarrollo de las personas.
A2. Diseñar un sistema de promoción y evaluación por revaluación definido	Sistema de promoción y evaluación definido	Sistema de promoción y evaluación homologado por las autoridades correspondientes	x	x			Secretaría de Gestión y Desarrollo de las personas.
A3. Adoptar los Sistemas tanto de Admisión, como el de Promoción y Evaluación del personal del Gobierno Departamental.	Sistema de Admisión, Promoción y Evaluación del personal del Gobierno Departamental implementado	Mecanismos y Reglamentos del Sistema de Admisión, Promoción y Evaluación del Personal nombrado y contratado del Gobierno Departamento,	x	x			Secretaría de Gestión y Desarrollo de las personas.
A4. Monitorear y evaluar el Sistema de Admisión, promoción y evaluación del personal del Gobierno Departamental.	Velar por el nivel de transparencia del sistema de admisión, promoción y evaluación	Informe de Monitoreo y Evaluación	x	x	x	x	Secretaría de Gestión y Desarrollo de las personas.

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2B: DISEÑAR Y APROBAR UN REGLAMENTO INTERNO, RÉGIMEN DISCIPLINARIO, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.

ACTIVIDADES	OBJETIVO	INDICATORES	MONITOREO ESTIMACIONES	PERIODOS	PERIODOS	RESPONSABLES
A1. Elaborar un anteproyecto de reglamento interno y régimen disciplinario de la institución.	Anteproyecto de Reglamento interno elaborado.	Anteproyecto de reglamento presentado al Gerencio	X	X	X	Secretaría de Gestión y Desarrollo de las personas, Asesoría Jurídica
A2. Promover la socialización para el diseño y revisión del reglamento con el personal de la institución.	Talleres y Reuniones de Socialización y ajuste.	Plantilla de Asistencia.	X	X	X	Secretaría de Gestión y Desarrollo de las personas, Asesoría Jurídica
A3. Elaborar el proyecto final del reglamento interno y régimen disciplinario	Reglamento interno ajustado y elaborado.	Homologación del Proyecto de Reglamento interno por las autoridades correspondientes	X	X	X	Secretaría de Gestión y Desarrollo de las personas, Asesoría Jurídica, Junta Departamental.
A4. Realizar reunión para socializar del reglamento interno	Talleres y Reuniones de socialización, trámites en las instancias pertinentes,	Plantilla de Asistencia, Notas, resoluciones,	X	X	X	Secretaría de Gestión y Desarrollo de las personas, Asesoría Jurídica, Junta Departamental.
A5. Confeccionar un reglamento de Evaluación de desempeño, vacaciones, organización, manejo de funciones y fincionalidad del Juzgado de Faltas del Gobierno Departamental de Cazapa.						

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, ejecuta, promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 29: GERENCIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS

ACTIVIDADES	INDICADORES	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	PERIODICIDAD	META	MEDIDAS DE APOYO
A1. Representar a la Gobernación de Cauca, así como articular y coordinar todas las acciones ante los diferentes actores nacionales y territoriales como productores en general, sector apropiario y universidades para la buena ejecución de las acciones. Así como la información requerida por el superior inmediato que detallen los avances de las actividades planteadas y los resultados obtenidos.	Proyecto de Convención	Entrevista e informes	X X X X	Coordinación de Proyecto y Secretaría de Planeación.	

OBJETIVO ESPECÍFICO 30: AVANZAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA INSTITUCIÓN

ACTIVIDADES	INDICADORES	MÉTODOS DE VERIFICACIÓN	MÉTODOS DE VERIFICACIÓN	DISPONIBILIDAD
				2020 2021 2022 2023 2024

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la cación, ejecuta, promueve, desarrolla y continua acciones de carácter administrativo, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, con equidad y participación ciudadana.

A1. Verificar el grado de cumplimiento del plan de trabajo para la implementación del MECIP.	Producción y resultados de la implementación del plan incluyendo sobre avances y/o cumplimiento del plan de trabajo sin establecer.		X	X	X	Leyendas: + cumplida + no cumplida del MECIP.			In
A2. Analizar recomendaciones normativas nacionales trivales avanzadas y su impacto al país de trabajo por laboratorio implementación del MECIP, según necesidad.	Recomendaciones y/o resolución para establecer el ajuste.		X	X	X	Entregados de reverencia del MECIP.			In
A3. Asistir en la implementación del MECIP, Desarrollar los estándares del MECIP.	Entregamiento de trabajo		X	X	X	Entregados de reverencia del MECIP.			In
A4. Gestione la ejecución y supervisión de los Acuerdos de formación para la máxima autoridad.	Acto de acuerdo		X	X	X	Entregados de reverencia del MECIP.			In
A5. Asistir en la elaboración de las Resoluciones establecidas, formular el MECIP.	Resoluciones que actualizan los objetivos equipos de trabajo del MECIP.		X	X	X	Entregados de reverencia del MECIP.			In
A6. Asistencia en la formulación de los formularios MECIP no existentes.	Formularios MECIP no existentes.		X	X	X	Entregados de reverencia del MECIP.			In
A7. Sustituir los productos y/o formatos del MECIP.	Publicaciones web, revista, etc.		X	X	X	Entregados de reverencia de la implementación del MECIP.			In
A8. Fornecer a la Unidad de Gestión del MECIP todos los recursos necesarios para su operatividad.	Recursos adecuados y suficientes		X	X	X	Gobernador			
A9. Verificar la correcta implementación de MECIP en sus competencias y las zonas de autoridad.	Implementación efectiva, informe del éxito de avance en la implementación del MECIP, cumplimiento del Plan de trabajo para estandar.		X	X	X	Entregados de reverencia del MECIP.			In

MISIÓN: Gobierno Departamental, que con recursos del presupuesto general de la nación, efectúa, carácter institucional, en lo sucesivo constante del desarrollo político, económico, social, turístico, cultural y ambiental del departamento, equidad y participación ciudadana, promover, desarrolla y coordina acciones

ANEXO: FOTOS DEL TALLER

